INFORME ANUAL DE LABORES

Señores accionistas:

Por la presente me cumple poner a vuestro conocimiento mi función Administrativa en la labor inherente a mi cargo de Gerente General de la Compañía **COMERCIALIZADORA ANDINA DEL ECUADOR S.A. COMERANDINEC** y someter a consideración de ustedes los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2012.

1. Operaciones y Objetivos

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012, la Compañía ha desarrollado sus operaciones en observancia a los objetivos sociales y sus estatutos. Los estados contables: estado de situaciones financiera, estado de resultados integral, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujos de efectivos de efectivo, con sus respectivas notas y anexos, evidencia sus situación financiera y el movimiento económico.

Para la preparación de los registros contables y de la presentación de los estados financieros se elaboraron de acuerdo a la Resolución Nº 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 publicada en el Registro Oficial Nº 498 del 31 de diciembre del 2008, el que indica lo siguiente:

"Aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 01 de enero del 2012, todas aquellas compañía que cumplan las condiciones señaladas en artículo primero de la presente resolución.

Se establece al año 2011 como periodo de transición, para el efecto este grupo de Compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) a partir del 2011

Los ajustes efectuados al inicio y al término del periodo de transición fueron contabilizados el 02 de enero del 2012

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y Directorio

La Administración de la Compañía ha cumplido las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, así como con sus obligaciones Administrativas y de Gestión para el cumplimiento de las políticas; al igual que aquellas que hacen relación al nombramiento de Gerente General.

2. Aspectos Administrativos, Laborales y Legales

2.1 Administrativos

Cúmpleme indicar que esta administración interna se ha dado al fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios

2.2 Laborales y Legales

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral.

La situación de la empresa por su pérdida patrimonial de conformidad al ajuste de normas NIIF, se encuentra en causal de disolución.

3 Análisis de la Situación Financiera

Al finalizar el periodo que cubre este informe la Compañía no ha comenzado a operar; pero ha cumplido con todas las obligaciones tributarias.

4 Apropiación de los Resultados

No aplica porque en el ejercicio del 2012 no se realizaron operaciones.

5 Recomendaciones para el siguiente ejercicio

Se hace necesario que los accionistas tomen la decisión de salir de la causal de disolución o entrar a disolución voluntaria de la sociedad

6 Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 04.Q.11001 de la Superintendencia de Compañías publicadas en el R.O. N° 289 del 10 de Marzo del 2004, la Compañía ha cumplido cabalmente las normas sobre la propiedad intelectual y derecho de autor previstas en la Decisión N° 486 de la Comunidad Andina que contiene el "Régimen Común Sobre Propiedad Industrial" publicada en el Registro Oficial N° 258 del 2 de Febrero del 2001 y las contendías en la Codificación a la "Ley de Propiedad Intelectual" publicada en el R.O. Suplemento N°426 del 28 de diciembre del 2006.

Atentamente,

Marcos Vera Abad
Gerente General

Guayaquil, septiembre 18 del 2013